

**FGM**

1.100.953.546-2

**CERTIFICADO DE CALIBRACION**

Estación Total

CET- 1901**DATOS GENERALES**

Fecha de Expedición	Valido Hasta	Cliente	NIF
23 de enero de 2022	23 de julio de 2022	Leoniveth Enrique De La Cruz Orozco	7597106
Telefono	Calle	Ciudad	E-mail
3126206029	Calle 47 Nâ° 2sur-57	0	leoniveth@hotmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Hi-Target	Modelo: ZTS-360R	Serie: Z111215	Precisión: 2"
Lec. angular mín:	Precisión a distancia: +/- (2mm+2ppm)	Diametro del objetivo: 45 mm	

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante	✓	✓	✓	✓			✓
Nivele Tubulares y Esféricos	✓		✓				✓
Verticalidad							✓
Optica General	✓						✓
Eje Vertical y Horizontal							✓
Freno y movimiento Lentos	✓						✓
Plomada (Optica- Laser)			✓				✓
Inspeccion EDM Sobre linea Base (Distanciometro)	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Bastón			✓				✓
Nivel Esférico			✓				✓
Medida de Distancia			✓				✓
Constante de PPM			✓				✓
Constante del Prisma			✓				✓
Inspeccion del Sistema de medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Opto mecánico			✓				✓
Compensador Electrónico			✓				✓
Cierre de Angulos Vertical			✓				✓
Cierre de Angulos Horizontal			✓				✓
Controles y visualización Electrónicas	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Teclado	✓						✓
Display	✓						✓
Batería							✓
Comunicación de Dispositivos Ex							✓

VALIDO HASTA: 23-1-2022

TEMPERATURA Y PRECISION ATMOSFERICA.

TEMPERATURA	PRESION ATMOSFERICA
34°C	760MMHG

DATOS OBTENIDOS EN LA INSPECCION INICIAL.

VERTICAL		HORIZONTAL		DISTANCIA	
Fase 1 ANG V	90	Fase 1 ANG H	0	Etapa 1	18.478
Fase 2 ANG V	270°00'28"	Fase 1 ANG H	180°00'11"	Etapa 2	18.478
Residuo	0°00'28"	Residuo	0°00'11"	Residuo	0.003
Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'01")
Patrón	360	Patrón	180	Patrón	18.481
Error	0°00'26"	Error	0°00'09"	Error	0.002

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACION.

VERTICAL		HORIZONTAL		DISTANCIA	
Fase 1 ANG V	90	Fase 1 ANG H	0	Etapa 1	18.481
Fase 2 ANG V	270	Fase 1 ANG H	180	Etapa 2	18.481
Residuo	0	Residuo	0	Residuo	0
Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'01")
Patrón	360	Patrón	180	Patrón	18.481
Error	0	Error	0	Error	0

PATRONES UTILIZADOS:

Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373

Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

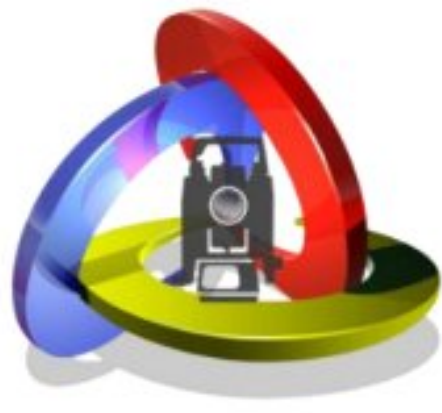
CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
 2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
 3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
 4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
 5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
 6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
 7. La mayoría de los equipos tienen muchas mas funciones de las descritas en su resumen de operacion, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
 8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
 9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
 10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
 11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
 12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
 13. Para mediciones que requieren una alta precision, se requiere introducir la correccion atmosferica (presion y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
- Nota:** Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.



 (57) (5) 333818
 3104433302 - 3042119942
 colomtop.wixsite.com/colomtop
 fabio.gm03@gmail.com
 Dir: Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso
 Barranquilla Atlantico, Colombia


Fabio Andres Galvis Merlo.
 Técnico Especializado
 Cel. 3184531499



FGM

1.100.953.546-2



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Nivel Automatico

CNA- 2036



DATOS GENERALES

Fecha de Expedicion	Valido Hasta	Cliente	NIF
21 de enero de 2022	21 de julio de 2022	Leoniveth Enrique De La Cruz Orozco	7597106
Telefono	Direccion	Ciudad	E-mail
3126206029	Calle 47 Nâ° 2sur-57	0	leoniveth@hotmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Tipo Topcon	Modelo: DSZ-C32	Serie: 603140	Aumento de lente: 32X
Precisión Km2: +/- (2.0 mm*Km2)	Imagen: Directa	Diametro del objetivo: 32 mm	Distancia min. enfoque: 0.2 m

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante	✓	✓	✓	✓			✓
Nivele Esfericos	✓						✓
Linealidad de Compensacion			✓				✓
Optica General	✓						✓
Eje Vertical para Movimiento Horizontal			✓				✓
Tornillo de Movimiento Lento	✓						✓
Sistema de Enfoque	✓						✓
Inspeccion de Sistema de Medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Optomecanoico							✓
Compensador Automatico			✓				✓
Perpendicularidad de la Reticula							✓

2 MM DE ERROR EN INSPECCION INICIAL EN REGLAS NIVELADAS

Lec. 1A 14,6 MM

Lec. 2A 14,6 MM

Lec. 1A - 2A 0 MM

Lec. 1B 18,3 MM

Lec. 2B 18,3 MM

Lec. 1B - 2B 0 MM

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACION.

0

PATRONES UTILIZADOS:

Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373

Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

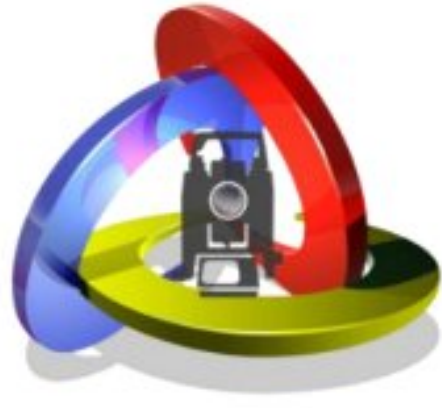
CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
 2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
 3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
 4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
 5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
 6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
 7. La mayoría de los equipos tienen muchas mas funciones de las descritas en su resumen de operacion, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
 8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
 9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
 10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
 11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
 12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
 13. Para mediciones que requieren una alta precision, se requiere introducir la correccion atmosferica (presion y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
- Nota:** Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.



 (57) (5) 333818
 3104433302 - 3042119942
 colomtop.wixsite.com/colomtop
 fabio.gm03@gmail.com
 Dir. Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso
 Barranquilla Atlantico, Colombia


Fabio Andres Galvis Merlo.
 Técnico Especializado
 Cel. 3184531499



FGM

1.100.953.546-2



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Nivel Automatico

CNA- 2039



DATOS GENERALES

Fecha de Expedicion	Valido Hasta	Cliente	NIF
23 de enero de 2022	23 de julio de 2022	Leoniveth Enrique De La Cruz Orozco	7597106
Telefono	Direccion	Ciudad	E-mail
3126206029	Calle 47 Nâ° 2sur-57	0	leoniveth@hotmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Stonex	Modelo: STAL-1132	Serie: B59315	Aumento de lente: 32X
Precisión Km2: +/- (1.0 mm*Km2)	Imagen: Directa	Diametro del objetivo: 40 mm	Distancia min. enfoque: 0.75 m

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante	✓	✓	✓	✓			✓
Nivele Esfericos	✓						✓
Linealidad de Compensacion			✓				✓
Optica General	✓						✓
Eje Vertical para Movimiento Horizontal			✓				✓
Tornillo de Movimiento Lento	✓						✓
Sistema de Enfoque	✓						✓
Inspeccion de Sistema de Medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Optomecanoico							✓
Compensador Automatico			✓				✓
Perpendicularidad de la Reticula							✓

2 MM DE ERROR EN INSPECCION INICIAL EN REGLAS NIVELADAS

Lec. 1A 17,6 MM

Lec. 2A 17,6 MM

Lec. 1A - 2A 0 MM

Lec. 1B 12,3 MM

Lec. 2B 12,3 MM

Lec. 1B - 2B 0 MM

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACION.

0

PATRONES UTILIZADOS:

Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373

Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
 2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
 3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
 4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
 5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
 6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
 7. La mayoría de los equipos tienen muchas mas funciones de las descritas en su resumen de operacion, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
 8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
 9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
 10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
 11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
 12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
 13. Para mediciones que requieren una alta precision, se requiere introducir la correccion atmosferica (presion y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
- Nota:** Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.



 (57) (5) 333818
 3104433302 - 3042119942
 colomtop.wixsite.com/colomtop
 fabio.gm03@gmail.com
 Dir. Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso
 Barranquilla Atlantico, Colombia


Fabio Andres Galvis Merlo.
 Técnico Especializado
 Cel. 3184531499

Garantía Limitada
Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE)
Facturas FETE 64 del 18 de Febrero de 2022 y FETE
66 del 25 de febrero de 2022
Taller de Ensamble

Taller de Ensamble, mediante este documento, garantiza la fabricación de sus Maderas Laminadas Encoladas (MLE – TdE) contenidas en las facturas **FETE 64 del 18 de Febrero de 2022 y FETE 66 del 25 de febrero de 2022**, las cuales son aptas para el uso normal como parte de una estructura. De igual manera, mediante este documento Taller de Ensamble cede la garantía del tratamiento a presión contra termitas o descomposición por hongos, entregada a Taller de Ensamble por parte de **Promaderas SAS e Inmunizadora de Maderas Serrano Gomez S.A.**, empresa que realizó dicho tratamiento, la cual se adjunta como Anexo 1 a este documento.

Esta Garantía Limitada estará vigente por un período de tres (3) años contados a partir de la fecha de adquisición por parte del Comprador Original directo de Taller Ensamble (el “Comprador Original”) y durante el tiempo que este sea propietario. En el caso de que las Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE) bajo garantía las haya adquirido e instalado un constructor o contratista del propietario final, será este el propietario (el “Propietario Original”) quien quedará registrado para hacerse acreedor a la garantía mencionada en el presente documento. La Garantía Limitada no es transferible a terceros distintos del Propietario Original y está sujeta a los términos y condiciones señalados en el presente documento.

En caso de daño en las Maderas Laminadas Encoladas (MLE – TdE), y siempre y cuando se demuestre que dicho daño proviene directamente de la calidad del producto y no de factores externos a este, Taller de Ensamble reemplazará dichos elementos defectuosos, entregándolos en el mismo punto de entrega que fija el contrato de compraventa suscrito con el Comprador Original. Para hacer efectiva la garantía, el Propietario Original deberá enviar una notificación por escrito a la dirección que se indica en la factura de venta, acompañada de una fotografía donde esté en evidencia el problema, y deberá incluir una copia de la factura de venta original. (Para identificar las Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE) busque el sello estampado en tinta, o la etiqueta de Taller de Ensamble, en el extremo de la viga o elemento.)

En un plazo de sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de notificación y recibo a conformidad de esta, y después de recibir la documentación apropiada, Taller de Ensamble podrá hacer que un representante suyo inspeccione toda la madera que se afirme que está dañada, antes de su retiro de las instalaciones del Propietario Original, inspección que hará parte del recibo a conformidad de la reclamación. Habiéndose demostrado que el daño de las Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE) proviene directamente de la calidad del producto, Taller de Ensamble comenzará la producción para hacer el cambio de las Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE) dañadas, reemplazándolas por otras nuevas, o hará el reembolso del precio original recibido efectivamente por Taller de Ensamble.

Salvo lo expresamente establecido en este documento, las maderas laminadas encoladas se compran en el estado "tal cual" se encuentran. En ese sentido:

- Taller de Ensamble no es responsable de la construcción con ellas realizada y excluye cualquier otra garantía o pacto, expresa o implícita, con respecto al estado, calidad, durabilidad, idoneidad, o comerciabilidad del producto.
- Taller de Ensamble no será responsable por el daño que resulte por causa de termitas u hongos, y entrega y cede la garantía de la empresa que ha realizado la labor de tratamiento del producto, comprometiéndose a ayudar al propietario en el trámite de la garantía eventual.
- En ningún caso Taller de Ensamble tiene alguna responsabilidad por la presencia o crecimiento de moho en las vigas laminadas encoladas, por los hongos de la superficie y/o por el moho que se asocia con el “envejecimiento” de la madera.
- Taller de Ensamble no será responsable si el producto fue manejado descuidadamente o utilizado en condiciones anormales.
- Esta garantía no se aplica al desgaste normal causado por el uso natural.
- Taller de Ensamble no será responsable de la protección, necesaria para maderas expuestas al contacto cíclico con el agua salada, cuando la evaporación deje cristales de sal que expanden y separan las fibras de la madera, provocando masa de fibras en la superficie (“*salt kill*”). Dicho deterioro no es una degradación biológica que pueda preverse en la fabricación de las Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE) y la cual si puede preverse durante la instalación y/o el mantenimiento de la obra.
- La responsabilidad de Taller de Ensamble se limita en cualquier caso expresamente a la obligación de reemplazar cualquier madera laminada encolada defectuosa, o al reembolso del precio original efectivamente recibido por Taller de Ensamble.
- Taller de Ensamble, en su garantía, no será responsable de
 - ✓ (a) cualquier costo de instalación o reinstalación,
 - ✓ (b) el efecto por las propiedades naturales de las maderas para fisurarse, contraerse o torcerse, y/o cualquier otra propiedad física de la madera
 - ✓ (c) el aflojamiento o corrosión de los sujetadores.
- Taller de Ensamble no será responsable de ninguna pérdida, daño o gasto de ningún tipo, causado directa o indirectamente por el funcionamiento, uso o pérdida de uso de las Maderas Laminadas Encoladas, (MLE – TdE) o por cualquier pérdida de beneficios incidentales o consecuentes.

Certificado de conformidad

Comprometidos con un programa riguroso de verificaciones de calidad, los productos laminados de Taller de Ensamble se fabrican de conformidad con las normas aplicables a las mismas. El uso final debe tener en cuenta las consideraciones de servicio, en sus aspectos de diseño, transporte, almacenamiento, clasificación, uso y acabado final, expresadas en el documento anexo.

Consideraciones de servicio de la madera laminada Fase 2 – Contemplación Ecoparque Ciénaga de Mallorquin JACUR

La madera laminada, como material biológico, requiere de una serie de consideraciones de orden técnico que garanticen su durabilidad en el tiempo. En ese sentido, la garantía contenida en este documento no cubrirá los daños causados por la no aplicación de las condiciones aquí señaladas para su diseño, transporte, almacenamiento, uso y acabado.

Consideraciones de diseño:

✓ Tipo de madera:	Pino amarillo del sur
✓ Proceso sostenible:	Madera de reforestación
✓ Sección:	Escuadrada
✓ Clasificación lamelas:	#1 y #2 Prime (Southern Pine Inspection Bureau)
✓ Secado:	Horno 19 a 21% planta de producción
✓ Categoría de uso:	
Sistema de entrepiso	UC4B – AWP Exposición climática adversa Salpicado constante de agua salada Preservación: 9,6 Kgr/m ³ – 0,6 lb/p ³ Arseniato de cobre cromado (CCA) Penetración total Proceso de vacío presión
Sistema de barandas:	
Sistema de pórticos:	
Sistema de módulos:	UC3B – AWP Elevado sobre el suelo Exterior - expuesto Preservación: 3,6 Kgr/m ³ – 0,23 lb/p ³ Micro Cobre Azole (MCA) Penetración total Proceso de vacío presión
✓ Moldurado:	Cuatro caras cepillado
✓ Laminado:	Resina melamina urea formaldehído Resistente a la humedad Catalizador: Hardener 2542

	Adhesivo: MUF 1242
✓ Presión de prensado	Madera estructural
✓ Composición lamelas:	
Uso estructural	24F-1.8E-SP/SP- CCA
	24F-1.8E-SP/SP- MCA
Uso no estructural	20F-1.5E-SP/SP- MCA
✓ Densidad de madera:	540 a 620 Kgr/m ³

Nota: Los proveedores de adhesivos advierten que: *“Si bien se supone que los datos contenidos en sus documento son precisos y provienen de fuentes calificadas, los mismos no deben interpretarse como garantía de representación por los cuales no asumen responsabilidad civil. Los datos contenidos se ofrecen para que el usuario los tenga en cuenta, los investigue y los verifique. El usuario debe determinar que cualquier uso de estos datos y esta información esté de acuerdo a las leyes y normas locales”*.

Consideraciones de transporte y almacenamiento:

- Las vigas deben ser almacenadas correctamente, en posición horizontal y utilizando separadores. Debe utilizarse, en su acopio, previo a la obra, un espacio techado, con buen drenaje y evitando el contacto directo de estas con el suelo.
- El manejo mediante montacargas debe cuidar que los extremos de las vigas no se flexionen en exceso. Al utilizar una grúa debe colocarse un bloque de protección entre los amarres y el elemento, utilizando amarres que no dañen la superficie.

Consideraciones de clasificación:

- Clasificación de apariencia: se presenta una descripción que permite diferenciar los tipos de apariencia de las vigas laminadas. La clasificación prevista en el diseño para el proyecto Fase 2 – Ecoparque Ciénaga de Mallorquín es Arquitectónica.
 - ✓ Estructural: Aplicaciones que no estén a la vista
 - ✓ Industrial: Cuando la apariencia no sea de importancia primordial
 - ✓ Arquitectónica: Elementos que estén a la vista, con acabado liso y atractivos visualmente
 - ✓ Premium: Pedido especial cuando la apariencia final sea de importancia primordial
- Todas las clasificaciones de apariencia permiten diversos grados de vacíos abiertos disponibles. Los vacíos se rellenan de conformidad con el grado de apariencia especificado, mediante el uso de insertos y/o masillas para madera. La clasificación de apariencia no afecta los valores de diseño especificados.

Consideraciones de uso:

- La madera laminada, como material higroscópico, tiene la capacidad de captar y ceder humedad, proceso que depende de la temperatura y humedad relativa del ambiente y conlleva cambios dimensionales. Si libera humedad la madera se encoge, si adquiere humedad la madera se ensancha. Teniendo en cuenta lo anterior, estos cambios no están cubiertos por la presente garantía.

- La madera laminada encolada puede fisurarse, lo cual es un fenómeno usual que se produce de forma natural. Pueden aparecer fisuras o grietas durante el transporte, el almacenamiento o la instalación. Muchas de estas no comprometen la seguridad estructural pues son una forma de alivio de la tensión y son permitidas dentro de las normas. Teniendo en cuenta lo anterior, estos cambios no están cubiertos por la presente garantía.
- La variación del clima cambia el contenido de humedad y conduce a la contracción o hinchazón de la sección transversal. La protección ante la humedad mediante lasures, flanches o pinturas protectoras, ayuda a controlar las fisuras. Teniendo en cuenta lo anterior, estos cambios no están cubiertos por la presente garantía.
- Los extremos de las vigas, al ser elementos estructurales importantes, deben estar protegidos por un tratamiento apropiado, sea mediante flanches o mediante sellantes. Así se disminuye en el elemento un agrietamiento excesivo. Los cortes en obra, igualmente, deben protegerse.
- Cuando la madera tratada con CCA o MCA tienen contacto cíclico con el agua salada la evaporación deja cristales de sal que expanden y separan las fibras de la madera, provocando una masa de fibras en la superficie. El deterioro, que no es una degradación biológica, tiene el nombre de “*salt kill*”. Al igual que los pilotes deben ser protegidos mediante el *extra flanche pilling wrap* la madera laminada debe protegerse mediante el lasur para evitar que en lugares donde el viento salino es intenso o el agua de mar se apose sobre la madera por el oleaje, la sal se acumule y pueda producir daños físicos a los elementos estructurales. Este deterioro no está cubierto por la presente garantía.
- Si existe demasiada humedad es posible la aparición de moho en la madera. Aunque el moho no causa putrefacción ni pérdida en la resistencia es un problema de salud, y si está presente durante periodos de tiempo prolongados pueden fomentar el crecimiento de hongos de putrefacción. La aparición de moho, y de hongos a causa de estos no está cubierta por esta garantía.
- El acabado correcto de los conectores estructurales es esencial para garantizar el desempeño estructural. Debe verificarse si los elementos químicos del inmunizante tienen algún efecto negativo sobre los metales elegidos para los herrajes y fijaciones.
- Un encaje mal realizado, un corte o división mal hecho, o una perforación taladrada en un lugar incorrecto puede afectar gravemente la capacidad de carga y deteriorar el comportamiento final de los elementos.
- Será necesaria la utilización de flanches de protección de acuerdo a las especificaciones establecidas en los planos de diseño y a las necesidades mismas ante la humedad, muchas de las cuales pueden detectarse únicamente en obra, para un buen comportamiento de las vigas laminadas.

Consideraciones de acabado:

- Las características para la elección del acabado de la madera laminada encolada, fundamental para un buen comportamiento de las vigas y elementos laminados en el tiempo, son las siguientes:
 - ✓ Debe tener una doble protección contra sol y agua. Debe ser un producto garantizado para prevenir el daño provocado por el agua, el viento y el sol, tales como el oscurecimiento de la madera y el manchado por hongos.

- ✓ Debe permitir respirar a la madera. Debe formar una membrana micro porosa que permita que la madera “respire” su propia humedad, pero evitando la acción destructiva de los rayos solares. Debe impregnar e impermeabilizar la madera, sin cuartearla ni ampollarla.
- ✓ Debe penetrar profundamente en la madera protegiéndola, realzando sus vetas y ayudando a impedir el crecimiento de hongos y bacterias.
- ✓ El producto apropiado es un lasur. El lasur es un recubrimiento de acción impregnante que deja un acabado “a poro abierto” y que no crea capa, de modo que permite a la madera respirar para regular la humedad y facilitar su salida.
- ✓ Hasta la aparición de los lasures solo existían tres grupos de revestimientos: a) protectores, b) pinturas y c) barnices. La flexibilidad de las resinas del lasur permite adaptarse a las variaciones dimensionales de la madera haciendo de este un producto más adecuado que los existentes anteriormente.
- ✓ Es necesario contar con un programa de mantenimiento que permita detectar en el momento adecuado cualquier falla en el comportamiento de la madera, a causa de la falta de protección, ya sea estructural o físicamente. Será necesario renovar el acabado mediante lasur una vez este haya sido absorbido por la madera o que la acción del viento, el agua o el sol le haya removido.

ANEXO 1



Departamento de Control Calidad CERTIFICADO DE PROCESOS

Cliente : **PROMADERAS COLOMBIA SAS**
Producto : 357x610x18.4x3.8cm Planchón
122x549x18.4x3.8cm Planchón

Especie de Madera	Pino amarillo
Retención mínima de inmunizante en la madera	9.6 Kg/m³.

El producto en mención retuvo la cantidad requerida de inmunizante según norma NTC 2083. El proceso de inmunización se realizó por el Sistema Vacío – Presión con preservante hidrosoluble CCA Tipo C (OSMOSE K-33) norma NTC 1149.

OBSERVACIONES : Se anexan resultados de retención de inmunizante de acuerdo a orden de producción por autoclave.

Orden de producción; 2131005
Lote de inmunización; 05
Retención obtenida; 12.56 Kg/m³.

Cordialmente;

Sr. José Bernardo Higuera Gelasio
(Jefe de planta y Control de calidad)

Fecha de expedición: 11 de noviembre de 2021
Consecutivo: 90

DC-F23
Enero
2011
Rev. 2



Departamento de Control Calidad
CERTIFICADO DE PROCESOS

Cliente : **PROMADERAS COLOMBIA SAS**

Producto : 77x610x18.4x3.8cm Planchón
162x549x18.4x3.8cm Planchón

Especie de Madera

Retención mínima de inmunizante en la madera

Pino amarillo

9.6 Kg/m³.

El producto en mención retuvo la cantidad requerida de inmunizante según norma NTC 2083. El proceso de inmunización se realizó por el Sistema Vacío – Presión con preservante hidrosoluble CCA Tipo C (OSMOSE K-33) norma NTC 1149.

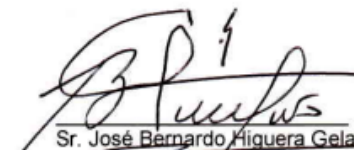
OBSERVACIONES : Se anexan resultados de retención de inmunizante de acuerdo a orden de producción por autoclave.

Orden de producción; 2132074

Lote de inmunización; 74

Retención obtenida; 14.21 Kg/m³.

Cordialmente;



Sr. José Bernardo Higuera Gelasio
(Jefe de planta y Control de calidad)

Fecha de expedición: 11 de noviembre de 2021

Consecutivo: 91

DC-F23

Enero

2011

Rev. 2



Departamento de Control Calidad
CERTIFICADO DE PROCESOS

Cliente : **PROMADERAS COLOMBIA SAS**
Producto : **83x549x18.4x3.8cm Planchón**

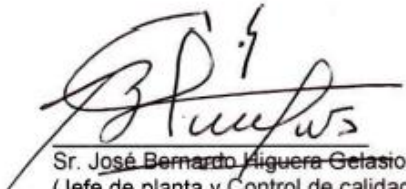
Especie de Madera Pino amarillo
Retención mínima de inmunizante en la madera **9.6 Kg/m³.**

El producto en mención retuvo la cantidad requerida de inmunizante según norma NTC 2083. El proceso de inmunización se realizó por el Sistema Vacío – Presión con preservante hidrosoluble CCA Tipo C (OSMOSE K-33) norma NTC 1149.

OBSERVACIONES : Se anexan resultados de retención de inmunizante de acuerdo a orden de producción por autoclave.

Orden de producción; 2133046
Lote de inmunización; 45
Retención obtenida; 15.58 Kg/m³.

Cordialmente;



Sr. José Bernardo Higuera Gelasio
(Jefe de planta y Control de calidad)

Fecha de expedición: 12 de noviembre de 2021
Consecutivo: 92

DC-F23
Enero
2011
Rev. 2



Departamento de Control Calidad
CERTIFICADO DE PROCESOS

Cliente : **PROMADERAS COLOMBIA SAS**
Producto : 380x549x18.4x3.8cm Planchón
256x549x18.4x3.8cm Planchón

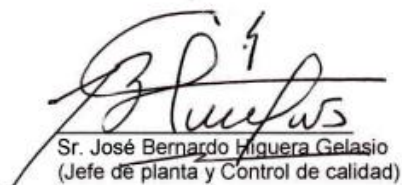
Especie de Madera Pino amarillo
Retención mínima de inmunizante en la madera 9.6 Kg/m³.

El producto en mención retuvo la cantidad requerida de inmunizante según norma NTC 2083. El proceso de inmunización se realizó por el Sistema Vacío - Presión con preservante hidrosoluble CCA Tipo C (OSMOSE K-33) norma NTC 1149.

OBSERVACIONES : Se anexan resultados de retención de inmunizante de acuerdo a orden de producción por autoclave.

Orden de producción; 2131007
Lote de inmunización; 07
Retención obtenida; 11.14 Kg/m³.

Cordialmente;



Sr. José Bernardo Figueroa Gelasio
(Jefe de planta y Control de calidad)

Fecha de expedición: 11 de noviembre de 2021
Consecutivo: 93

DC-F23
Enero
2011
Rev. 2



Departamento de Control Calidad
CERTIFICADO DE PROCESOS

Cliente : **PROMADERAS COLOMBIA SAS**
Producto : **84x549x18.4x3.8cm Planchón**

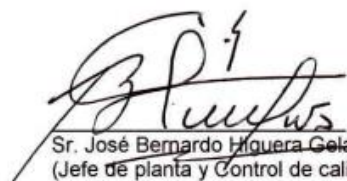
Especie de Madera Pino amarillo
Retención mínima de inmunizante en la madera 9.6 Kg/m³.

El producto en mención retuvo la cantidad requerida de inmunizante según norma NTC 2083. El proceso de inmunización se realizó por el Sistema Vacío – Presión con preservante hidrosoluble CCA Tipo C (OSMOSE K-33) norma NTC 1149.

OBSERVACIONES : Se anexan resultados de retención de inmunizante de acuerdo a orden de producción por autoclave.

Orden de producción; 2133047
Lote de inmunización; 46
Retención obtenida; 10.41 Kg/m³.

Cordialmente;



Sr. José Bernardo Higuera Celasio
(Jefe de planta y Control de calidad)

Fecha de expedición: 11 de noviembre de 2021
Consecutivo: 94

DC-F23
Enero
2011
Rev. 2



Departamento de Control Calidad
CERTIFICADO DE PROCESOS

Cliente : **PROMADERAS COLOMBIA SAS**

Producto : 83x610x18.4x3.8cm Planchón
251x366x18.4x3.8cm Planchón

Especie de Madera

Retención mínima de inmunizante en la madera

Pino amarillo

9.6 Kg/m³.

El producto en mención retuvo la cantidad requerida de inmunizante según norma NTC 2083. El proceso de inmunización se realizó por el Sistema Vacío - Presión con preservante hidrosoluble CCA Tipo C (OSMOSE K-33) norma NTC 1149.

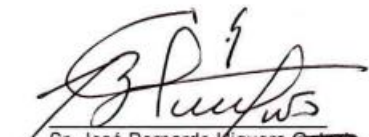
OBSERVACIONES : Se anexan resultados de retención de inmunizante de acuerdo a orden de producción por autoclave.

Orden de producción; 2132078

Lote de inmunización; 78

Retención obtenida; 10.34 Kg/m³.

Cordialmente;



Sr. José Bernardo Figueroa Gelato
(Jefe de planta y Control de calidad)

Fecha de expedición: 11 de noviembre de 2021
Consecutivo: 95

DC-F23
Enero
2011
Rev. 2

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL			CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900930904	8	BELTRAN Y BELTRAN PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES SAS			B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4390	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN				TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 82 N 72 43				3119340			CONTABILIDADBYBPILOTAJES@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-02	2022-03	22717494	E	2022-03-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.896.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	22717494	2022-03-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.					Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 8498166	SANJUAN URBINA WEIMAR RAFAEL	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.306.249	209.000	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.306.249	52.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.306.249	52.300	1.306.249	91.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	404.600	S	
2	CC 17973819	DIAZ MARTINEZ SILVIO ELIAS	1.275.000	V	X	X							X							0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	370.547	59.300	0	0	EPS SURA-EPS010	370.547	14.900	COMBARRA NQUILLA-CCF06	370.547	14.900	370.547	25.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	114.900	S	
3	CC 55303975	GARZON VALLE DARY XIOMARA	1.220.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.220.000	195.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.220.000	48.800	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.220.000	48.800	1.220.000	85.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	377.800	S	
4	CC 72145959	SALAS ORTIZ JOSE MIGUEL	1.200.000	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.530.000	244.800	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.530.000	61.200	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.530.000	61.200	1.530.000	106.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	473.700	S	
5	CC 72161506	GUZMAN RODRIGUEZ DAGOBERTO	1.550.000	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.984.323	317.500	0	0	SALUD 0TOTAL-EPS002	1.984.323	79.400	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.984.323	79.400	1.984.323	138.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	614.500	S	
6	CC 72180928	CABRERA MONTES HENRY	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.337.499	214.000	0	0	MIN002 - 0ADRES-MIN002	1.337.499	53.500	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.337.499	53.500	1.337.499	93.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	414.100	S	
7	CC 72338009	GARCIA MARTINEZ LUIS EDUARDO	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.274.999	204.000	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.274.999	51.000	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.274.999	51.000	1.274.999	88.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	394.800	S	
8	CC 73074306	GUERRERO CABARCAS INOCENCIO	1.550.000	V	X															0			0	3	3	3	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. 0S.A.-EPS037	155.000	6.200	COMBARRA NQUILLA-CCF06	155.000	6.200	155.000	10.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	1	23.200	S	
9	CC 73106539	PEREZ DIAZ WILFRIDO JOSE	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.306.249	209.000	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.306.249	52.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.306.249	52.300	1.306.249	91.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	404.600	S	
10	CC 73205797	PUELLO CARMONA CARLOS FERNANDO	1.000.000	V																3			3	3	3	3	PORVENIR-230301	100.000	16.000	0	0	EPS-S 0CAJACOPI-CCFC55	100.000	4.000	COMBARRA NQUILLA-CCF06	100.000	0	100.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	20.000	S	
11	CC 73205797	PUELLO CARMONA CARLOS FERNANDO	1.000.000	V									X							0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.190.624	190.500	0	0	EPS-S 0CAJACOPI-CCFC55	1.190.624	47.700	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.190.624	47.700	1.190.624	82.900	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	368.800	S	
12	CC 73269460	LLERENA OSPINO ALBEIRO ALFONSO	1.400.000	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.792.292	286.800	0	0	NUEVA E.P.S. 0S.A.-EPS037	1.792.292	71.700	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.792.292	71.700	1.792.292	124.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	555.000	S	
13	CC 73575878	PUELLO CARMONA CAMILO ENRIQUE	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.306.249	209.000	0	0	SALUD 0TOTAL-EPS002	1.306.249	52.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.306.249	52.300	1.306.249	91.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	404.600	S	
14	CC 85372581	CHAMORRO URANGO FRANCISCO JAVIER	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.295.833	207.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.295.833	51.900	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.295.833	51.900	1.295.833	90.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	401.400	S	
15	CC 92275796	CONTRERAS MONTERROZA JOSE FULGENCIO	1.550.000	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.024.688	324.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.024.688	81.000	COMBARRA NQUILLA-CCF06	2.024.688	81.000	2.024.688	141.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	627.000	S	
16	CC 1002235350	GUERRERO VILLANUEVA RUBEN DARIO	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.280.208	204.900	0	0	NUEVA E.P.S. 0S.A.-EPS037	1.280.208	51.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.280.208	51.300	1.280.208	89.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	396.700	S	
17	CC 1004131174	GARCIA FERRER RAMON ALBERTO	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.280.208	204.900	0	0	EPS-S 0CAJACOPI-CCFC55	1.280.208	51.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.280.208	51.300	1.280.208	89.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	396.700	S	
18	CC 1007071516	GUZMAN BERTEL DUVAN ENRIQUE	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SALUD 0TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
19	CC 1042446820	ECHEVERRIA GARCIA OSNAIDER ENRIQUE	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.280.208	204.900	0	0	EPS-S 0CAJACOPI-CCFC55	1.280.208	51.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.280.208	51.300	1.280.208	89.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	396.700	S	
20	CC 1043121528	GUZMAN BERTEL DIEGO ANDRES	1.000.000	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.274.999	204.000	0	0	SALUD 0TOTAL-EPS002	1.274.999	51.000	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.274.999	51.000	1.274.999	88.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	394.800	S	
21	CC 1129532711	ALANDETE ROBLES GEOVANNY ENRIQUE	1.000.000	V										X						0			2	2	2	2	PROTECCION -230201	66.667	10.700	0	0	SALUD 0TOTAL-EPS002	66.667	2.700	COMBARRA NQUILLA-CCF06	0	0	66.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	0	01	0	13.400	S
22	CC 1129532711	ALANDETE ROBLES GEOVANNY ENRIQUE	1.000.000	V									X							0			28	28	28	28	PROTECCION -230201	1.257.084	201.200	0	0	SALUD 0TOTAL-EPS002	1.257.084	50.300	COMBARRA NQUILLA-CCF06	1.257.084	50.300	1.257.084	87.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	389.300	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900930904	8	BELTRAN Y BELTRAN PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4390	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
8-1	CALLE 82 N 72 43		3119340		CONTABILIDADBYBPILOTAJES@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-02	2022-03	22717494	E	2022-03-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.896.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	22717494		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
25.478.926	25.633.926	25.633.926	25.567.259	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				19	4.077.100	0	0	0	4.077.100
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.030.100	0	0	0	1.030.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	522.400	0	0	0	522.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	1.057.000	0	0	0	1.057.000
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.467.600	0	0	0	1.467.600
EPS(Administradoras: 7)				20	1.026.100	0	0	0	1.026.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	129.200	0	0	0	129.200
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	53.500	0	0	0	53.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	275.700	0	0	0	275.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	81.000	0	0	0	81.000
EPS-S CAJACOPI	CCFC55	890102044	1	3	154.300	0	0	0	154.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	63.700	0	0	0	63.700
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	5	268.700	0	0	0	268.700
ARP(Administradoras: 1)				20	1.773.600	0	0	0	1.773.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	20	1.773.600	0	0	0	1.773.600
CCF(Administradoras: 1)				20	1.019.400	0	0	0	1.019.400
COMBARRANQUILLA	CCF06	890102002	2	20	1.019.400	0	0	0	1.019.400
Gran Total					7.896.200	0	0	0	7.896.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900613549	7	BELTRAN Y HERNANDEZ PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 82 72 43	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3223365	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-02	2022-02	1349599940	9431470744	Y	2022/03/10	2022/03/02	BANCOLOMBIA	\$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	73126027	BELTRAN ARTEAGA ANDRES	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,000,000	\$69,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$69,600		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
TOTAL				1	\$354,600	\$0	\$0	\$354,600	